

INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
LPL 02/JALTRADE/2018

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día lunes 30 treinta de julio de 2018, se reunieron en la 12ª sesión ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco mismos que firman al calce, en la sala de juntas del Instituto ubicado en la calle López Cotilla con número 1505 en la colonia Americana para emitir el fallo de adjudicación sobre Licitación Pública Local número LPL 02/JALTRADE/2018, convocado por el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

Resultando y Considerando

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, convocó a participar en el proceso LPL 02/JALTRADE/2018 para la contratación de **“CEREMONIA DE ENTREGA DEL GALARDON JALISCO A LA EXPORTACIÓN 2018”**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en el acto de presentación y apertura de propuestas presentaron proposiciones dos licitantes: Operadora de Ferias y Exposiciones, S.A. de C.V., y, Julio Ramírez Rodríguez.

Que de acuerdo al Dictamen Técnico, emitido por la C. Julieta Quiñones Padilla Titular de la Unidad Centralizada de Compras y el C. Omar Adrián Granados Vieyra, representante del Área Requirente, ambos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, y por lo anteriormente señalado, sólo una de las dos proposiciones recibidas cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases, correspondiendo al licitante **Operadora de Ferias y Exposiciones, S.A. de C.V.**, misma que será analizada en el presente acto atendiendo al criterio de evaluación binaria, establecido en las bases.

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 30 de julio de 2017 relativa al proceso LPL 02/JALTRADE/2018 para la **“CEREMONIA DE ENTREGA DEL GALARDON JALISCO A LA EXPORTACIÓN 2018”**

1



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Licitante	Requisitos establecidos en bases	Aspectos técnicos	Valor de la propuesta
Operadora de Ferias y Exposiciones, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	\$303,504.29
Julio Ramírez Rodríguez	Cumple	No cumple	\$499,960.00

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las políticas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Se desecha la proposición del licitante Julio Ramírez Rodríguez por no cumplir con los aspectos técnicos solicitados, en atención a lo siguiente: El licitante Julio Ramírez Rodríguez no menciona en su propuesta el horario del servicio, que la sede cuenta con los espacios mínimos señalados, que el inmueble no es completamente cerrado, no menciona el horario del servicio de coctelería, no contempla el descorche, así como tampoco contempla el tiempo de desmontaje solicitados en las bases, requerimientos mínimos que debería contener el Anexo 6 conforme al inciso b) del punto 8.3.1 de las bases, en correlación con el punto 1 de las Bases, así como en el numeral 2 del artículo 66 y numeral 2 del artículo 69 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDA.- Se acepta la propuesta del licitante Operadora de Ferias y Exposiciones, S.A. de C.V., por resultar solvente y por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases.

TERCERA.- Se declara aceptable el precio de la propuesta del licitante Operadora de Ferias y Exposiciones, S.A. de C.V.

CUARTA.- Que el licitante Operadora de Ferias y Exposiciones, S.A. de C.V., de acuerdo con el método de evaluación binario, por haber presentado una oferta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases, y porque el precio se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida única correspondiente a la contratación de "CEREMONIA DE ENTREGA DEL GALARDON JALISCO A LA EXPORTACIÓN 2018", a un costo unitario de \$261,655.43 doscientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 43/100 m.n. más \$41,848.86 cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 86/100 m.n. por concepto del Impuesto al Valor Agregado, siendo el gran total de \$303,504.29 trescientos tres mil quinientos cuatro pesos 29/100 m.n.

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 30 de julio de 2017 relativa al proceso LPE 02/JALTRADE/2018 para la "CEREMONIA DE ENTREGA DEL GALARDON JALISCO A LA EXPORTACIÓN 2018"



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

QUINTA.- El contrato se deberá celebrar en las oficinas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco en un plazo no mayor a 11 once días hábiles a partir de la publicación de la presente resolución en la página de internet del Instituto, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo.

SEXTA.- En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y su Reglamento.

SÉPTIMA.- Publíquese la presente resolución en la página de internet del Instituto.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día 30 treinta de julio de 2018 siendo las 10:00 horas.

Presidente Suplente del Comité	C. Omar Adrian Granados Vieyra
Vocal Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico	C. José Luis Velázquez
Vocal Representante de la Contraloría del Estado	C. David Berrospe Llamas
Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	C. Aideé Guadalupe Rosales Partida
Vocal Representante del Comce de Occidente AC	C. Clara Ibañez Saldaña
Vocal Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco	C. José Luis Ortiz Neri
Secretario Ejecutivo del Comité	C. Julieta Quiñones Padilla

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 30 de julio de 2017 relativa al proceso LPL 02/JALTRADE/2018 para la "CEREMONIA DE ENTREGA DEL GALARDON JALISCO A LA EXPORTACIÓN 2018"

